

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 848 de fecha 11.04.2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita iniciar proceso de Licitación Pública para la contratación de Servicios Veterinarios Específicos de esterilización, para el día miércoles 24 de Abril de 2013 en horario de 08:00 hasta 21:00 hrs., en el sector de Requinoa Centro. El costo asociado a dicha asesoría corresponde a la suma de \$ 1.350.000 impuesto incluido. Adjunta Términos de referencia.

El Decreto Alcaldicio 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para la contratación de de Servicios Veterinarios Específicos de esterilización, para el día miércoles 24 de Abril de 2013 en horario de 08:00 hasta 21:00 hrs., en el sector de Requinoa Centro. El costo asociado a dicho servicio corresponde a la suma de \$ 1.350.000 impuesto incluido.

APRUEBASE Términos de Referencia

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 21, Item 04, Asignación 004.001 "Prestación de Servicios Comunitarios", Programa Gestión Ambiental.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/FOB

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal ✓

Dirección Des. Comunitario (1)

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE